

Ciudad de aguas q' fertilizarian las Huertas de Varis
 Hacendados, y para cuaro alo dos molinos Ari-
 neas propios de este p'p. por redundar en suma
 beneficio y acunt. Respecto aq'ue sus repetidas
 instancias. La palabra oya por escrito. Solo han
 Conspira. Inicant. y Conspiran. ala mayor forma
 lidad de d'ho g'ntor y que como sup'idos (aunque
 con calidad de Reintegr.) del caudal de propios
 de d'ha la Cuarta y Procurato. de la parte Conque
 de d'ha. Contribuya los d'hos Interesados en las Huer-
 tas. Para q' se pague y satisfacion en el
 Depósito de montado a d'ho fin y de este alo d'ho
 Caudal de propios. Como en p'nta son dar lugar a
 dilaciones sobre que de lo contrario. protestado los
 señores y señoras q' se quedan originar. y q' sean
 de Cuenta. y tiempo de quien d'ho lugar. y lo pa-
 ga por d'ho. para los efectos de lo conengan.
 Asimismo. hizo presente. Como en d'ho año pasado mil
 setecientos y setenta y dos. En motivo de haverse a tui-
 nado enteram. el d'ho Arco de d'ho Alameda. donde in-
 terman se construye un canal de madera. para el
 paso de las Ciudad de Aguas. se fabrico una calera
 de veinte a treinta latines de cal. en el pago de
 Casagatela. desde cuyo sitio. se gan redire de p'p. la han
 oprimido algunos Perinos. para sus propios fines
 son temer ni respecto al d'ho Arco. de modo q' en el
 dia se hala el d'ho Arco a tuiñado. y desquadrado
 el p'p en sus Caudales. con la falta de d'ha cal. y
 a fin de que se tome las Provid. mas eficaces contra

